



Distr.
GENERAL
LC/MDSS.7/2
21 de mayo de 2018
ORIGINAL: ESPAÑOL
18-00486

**INFORME DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN SUR-SUR**

Santiago, 17 de abril de 2018

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-4	3
	Lugar y fecha de la Reunión.....	1	3
	Asistencia	2-3	3
	Presidencia y Vicepresidencias	4	3
B.	TEMARIO.....	5	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	6-26	4
Anexo 1	Acuerdos.....	-	7
Anexo 2	Lista de participantes	-	8

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la Reunión

1. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe celebró su Séptima Reunión el 17 de abril de 2018 en la sede de la CEPAL en Santiago, en el marco de la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Asistencia¹

2. Participaron en la Reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Honduras, México y República Dominicana.

3. Participaron también los siguientes países miembros de la Comisión: Costa Rica, Guatemala, Japón, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Presidencia y Vicepresidencias

4. La Mesa, elegida en el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quedó constituida de la siguiente manera²:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Honduras, Jamaica y República Dominicana

B. TEMARIO

5. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Información sobre la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur que se celebrará en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (La Habana, mayo de 2018) y la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019)
3. Información de la Presidencia sobre el proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe
4. Informe de la Presidencia sobre las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL
5. Otros asuntos

¹ Véase el anexo 2.

² El Salvador y Honduras se integraron a la Mesa Directiva en virtud del acuerdo 1 de la Quinta Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, celebrada en Santo Domingo en enero de 2017.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

6. En la inauguración, hicieron uso de la palabra Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), e Ileana Núñez, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba (MINCEX).

7. Seguidamente, el representante de México, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, sometió a consideración el temario provisional, que fue aprobado sin modificaciones.

Información de la Presidencia sobre el proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

8. A continuación, se llevó a cabo una fonoconferencia con representantes de la Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, el Paraguay, la República Dominicana y el Uruguay, en la que se discutió el proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

9. El Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la AMEXCID, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, presentó el proyecto de cooperación, indicando que su objetivo era el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región que estaban estableciendo o buscaban establecer mecanismos nacionales para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Señaló que para lograr ese propósito en el proyecto se planteaba trabajar en tres ejes: i) estrategias y mecanismos nacionales de coordinación; ii) generación de estadísticas y metodologías para el cálculo de los indicadores de los ODS, y iii) fomento a los esquemas de cooperación Sur-Sur y triangular enfocados en la Agenda 2030.

10. La Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba valoró y apoyó la iniciativa de México y comentó que en su futura Presidencia del Comité se impulsarían las siguientes líneas de trabajo: el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la superación de la pobreza como aporte a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la articulación con los mecanismos de cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur), y la preparación de una posición regional común para la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019).

11. El delegado de El Salvador manifestó su satisfacción ante las propuestas de México y Cuba, y valoró el vínculo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el trabajo del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL.

12. El representante de la República Dominicana expresó su beneplácito con la conformación de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Indicó que era muy importante subrayar su carácter voluntario, así como trabajar en profundidad en su funcionamiento. Agregó que solo quedaban 12 años para 2030 y que la región requería de una mayor movilización de recursos para cumplir con los ODS.

13. Por su parte, la representante del Uruguay manifestó su acuerdo con el proyecto presentado por la Presidencia de la Mesa, el que concordaba con las líneas de implementación de la Agenda 2030 en su país. De igual forma, señaló que el Uruguay estudiaría la posibilidad de apoyar el proyecto a través del Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay-México.

14. La representante del Paraguay expresó su apoyo al proyecto y destacó el compromiso de su país con la Agenda 2030 y los ODS, señalando que el Plan Nacional de Desarrollo estaba alineado con los ODS en un 92%.

15. La delegada de Costa Rica, tras felicitar a la Presidencia y a los países miembros de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, consultó sobre el procedimiento de aprobación del proyecto entre la Séptima Reunión de la Mesa Directiva y la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL y solicitó enfatizar que el proyecto de red fuera voluntario.

16. La representante de Guatemala expresó su conformidad con la creación de la red y afirmó que en su país existía coordinación nacional entre los temas de cooperación internacional y la implementación de la Agenda 2030, pues ambas materias eran responsabilidad de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

17. La delegada de Panamá manifestó su apoyo al proyecto y señaló que esta propuesta coincidía con el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado: Panamá 2030. Asimismo, ofreció poner a disposición del proyecto las lecciones aprendidas en lo referente a la metodología de nodos de conocimiento.

18. La delegada de Honduras también manifestó su interés en el proyecto.

Información sobre la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur que se celebrará en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (La Habana, mayo de 2018) y la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (Buenos Aires, marzo de 2019) (punto 2 del temario)

19. El Oficial de Asuntos Políticos de la Secretaría de la Comisión informó acerca de la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur que se celebraría en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL en La Habana, el miércoles 9 de mayo de 2018 por la tarde, y repasó el programa con los asistentes.

20. La Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera de Cuba brindó más información sobre el Palacio de Convenciones de La Habana, lugar donde se llevarían a cabo los trabajos del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL. Asimismo, detalló el programa del lunes 7 de mayo de 2018, el día nacional, y destacó el panel “Intercambio sobre cooperación Sur-Sur: oportunidades y lecciones aprendidas de las experiencias cubanas”, organizado por el Gobierno de Cuba en conjunto con el sistema de las Naciones Unidas.

21. A continuación, hicieron uso de la palabra las delegaciones. El representante de México señaló las actividades que se esperaba llevar a cabo en el marco del Comité de Cooperación Sur-Sur desde la Séptima Reunión de la Mesa Directiva hasta la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en marzo de 2019.

22. La delegada del Brasil complementó la hoja de ruta indicando que se debían tener en cuenta los resultados del simposio sobre tendencias y desafíos de la cooperación Sur-Sur con miras a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur —la que se celebraría en Buenos Aires en marzo de 2019, con ocasión de los 40 años del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo—, realizado en Brasilia los días 8 y 9 de marzo de 2018, al que habían asistido 20 países invitados de América Latina y otras regiones del mundo, y compartió con los participantes los principales resultados de dicho simposio.

Informe de la Presidencia sobre las actividades de cooperación Sur-Sur llevadas a cabo desde el trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL (punto 4 del temario)

23. En este punto del temario, la Presidencia hizo un breve repaso de las actividades de cooperación y dio la palabra al Oficial de Asuntos Políticos de la Secretaría de la Comisión para que expusiera en detalle las actividades efectuadas desde el trigésimo sexto período de sesiones de la Comisión.

24. El Oficial de Asuntos Políticos de la Secretaría de la Comisión se refirió a los mandatos en virtud de la resolución 709(XXXVI) del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL y su cumplimiento. En ese sentido, hizo referencia a: i) el diseño de metodologías de medición de la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe a través de un sistema de cuentas satélite y del seguimiento y la evaluación de programas y proyectos de cooperación Sur-Sur; ii) el avance en el proceso de cálculo de las brechas estructurales, a cargo de la Unidad de Financiamiento para el Desarrollo de la División de Desarrollo Económico de la CEPAL; iii) las líneas de acción del Comité de Cooperación Sur-Sur para el período 2016-2018; iv) los informes al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible acerca de la contribución del Comité a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y v) los acuerdos aprobados en la Quinta y la Sexta Reuniones de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur.

Otros asuntos (punto 5 del temario)

25. En este punto, la Presidencia hizo un llamado a la participación activa en el trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, así como en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Por su parte, los delegados de los países manifestaron su deseo de que la región pudiera llegar a dicha Conferencia con una posición común.

Consideración y aprobación de los acuerdos

26. La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 17 de abril de 2018, aprobó los acuerdos que figuran en el anexo 1.

Anexo 1

ACUERDOS

La Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, reunida en Santiago el 17 de abril de 2018, aprobó los siguientes acuerdos:

1. *Reiterar* la importancia de la cooperación Sur-Sur como un importante medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
2. *Insistir* en la necesidad de que los países donantes cumplan con sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo;
3. *Fomentar* la participación coordinada de los mecanismos de cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe en eventos globales para compartir la visión de la región, promover un enfoque equilibrado que incluya los aportes de la cooperación Sur-Sur al desarrollo y garantizar la continuidad de la cooperación hacia la región, incluida la asistencia oficial para el desarrollo;
4. *Exhortar* a los países de la región a participar activamente en la reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur que se celebrará el 9 de mayo de 2018 en La Habana, en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebrará en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019 con ocasión del 40° aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, y a aprovechar la oportunidad para impulsar una visión positiva y equilibrada de la cooperación Sur-Sur y triangular;
5. *Tomar nota* del proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, presentado por la Presidencia de la Mesa;
6. *Solicitar* a la Secretaría que someta la propuesta de proyecto de red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe a la consideración de los países miembros del Comité de Cooperación Sur-Sur en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;
7. *Agradecer* al Gobierno de México, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, por su activo desempeño en la Presidencia y los avances logrados durante el período 2016-2018.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Ana Paula dos Reis Costa, Embajada del Brasil en Chile, email: anapaula.costa@abc.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Carla Guazzini, Jefa del Departamento de Cooperación Horizontal, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), email: cguazzini@agci.gob.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Violeta Leiva, Coordinadora de Programas, Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Irinia Elizondo, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CUBA

Representante/Representative:

- Ileana Nuñez, Viceministra del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), email: ileana.nunez@mincex.cu

Miembros de la delegación/Delegation members:

- William Díaz, Director de Organismos Económicos Internacionales, Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, email: william.diaz@mincex.cu
- Ileidis Valiente Díaz, Jefa de Departamento, Dirección General de Asuntos Multilaterales y de Derecho Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: ileidis@minrex.go.cu

EL SALVADOR

Representante/Representative:

- Jaime Miranda, Viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: jmiranda@rree.gob.sv

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Víctor Manuel Valle, Embajador de El Salvador en Chile, email: vmvalle@rree.gob.sv
- Ana Mercedes Vásquez Ávalos, Directora de Cooperación Multilateral, Regional y Organismos Financieros Internacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: amvasquez@rree.gob.sv
- Carla Teresa Arias Orozco, Ministra Consejera, Embajada de El Salvador en Chile, email: ctarias@rree.gob.sv

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Alicia Virginia Castillo Sosa, Viceministra de Relaciones Exteriores

HONDURASRepresentante/Representative:

- Carmen María Contreras Zamora, Segunda Secretaria, Embajada de Honduras en Chile, email: cmcontreras@embajadadehonduras.cl

JAPÓN/JAPANMiembros de la delegación/Delegation members:

- Sadae Tate, Primera Secretaria de la Embajada del Japón en Chile, email: sadae.tate@mofa.go.jp
- Masahide Yamamoto, Departamento de Economía y Cooperación Técnica de la Embajada del Japón en Chile, email: masahide.yamamoto@sg.mofa.go.jp

MÉXICO/MEXICORepresentante/Representative:

- Noel González Segura, Director General de Planeación y Políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), email: ngonzalez@sre.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Teresa Rosas Jasso, Directora General Adjunta de Foros de Cooperación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)

PANAMÁ/PANAMARepresentante/Representative:

- Selina Baños, Directora General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: sbanos@mire.gob.pa

PARAGUAYRepresentante/Representative:

- Cynthia Filártiga Lacroix, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, email: cooperacion@mre.gov.py

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Rómulo Acurio, Encargado de Negocios de la Embajada del Perú en Chile, email: racurio@embajadadelperu.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Aída García, Segunda Secretaria de la Embajada del Perú en Chile, email: agarcia@embajadadelperu.cl

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Inocencio García, Viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, email: igarcia@economia.gov.do

URUGUAY

Representante/Representative:

- Andrea Vignolo, Directora Ejecutiva de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), email: avignolo@auci.gub.uy

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Chile, email: embve.chile@mppre.gob.ve; secretembve.chile@mppre.gob.ve

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Cristiane Engelbrecht, Consejera, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas

B. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Enrique Oviedo, Oficial de Asuntos Políticos, Secretaría de la Comisión/Political Affairs Officer, Office of the Secretary of the Commission, email: enrique.oviedo@cepal.org
- Andrés Fernández, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social/Social Affairs Officer, Social Development Division, email: andres.fernandez@cepal.org
- Álvaro Nieto, Oficial de Gestión de Programas, División de Planificación de Programas y Operaciones/Programme Management Officer, Programme Planning and Operations Division, email: alvaro.nieto@cepal.org